Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
372 - 2026	Mensual	*1/04/2026* A *30/04/2026*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
AURA MILENA PEREZ ANDRADE	CC	30509712

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	CAQUETÁ - *PUERTO RICO* *GT CAQUETA*

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	No aplica
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
372 - 2026	Mensual	*1/04/2026* A *30/04/2026*

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	**Si**	Durante el mes de abril de 2026, se identificaron 37 personas asignadas con los siguientes estados: 1 persona del proceso AUTO SAR-AI 067 36 personas activas que se encuentran adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en el municipio de Puerto Rico. Clasificada de la siguiente manera: Mujeres (4): 0 ausentes 1 certificadas con discapacidad 0 en gestación 0 en lactancia 0 indígenas 0 afrodescendientes 1 jóvenes (18-28 años) 1 certificadas como desvinculadas D899 Hombres (30): 0 ausentes 5 certificados con discapacidad 0 indígenas 0 afrodescendientes 2 jóvenes (18-28 años) 0 certificados como desvinculados D899 Durante el periodo no se registraron traslados internos, se recibió un traslado externo del GT Cauca y se realizó la solicitud de un traslado externo para el departamento del Huila. El Programa de Reincorporación Integral (PRI) se encuentra actualmente en la etapa de Formulación: identificación de ajustes a planes generales, con los siguientes estados de la población activa: Ciclo Inicial: 0 mujeres 0 hombres 0 personas OSIGD.
1		**Si**	Formulación: identificación de ajustes Planes Generales 4 mujeres 33 hombre 0 personas OSIGD. Priorización de Compromisos Anuales: 0 mujeres 0 hombres 0 personas OSIGD. Ejecución del Ciclo Anual: 0 mujeres 0 hombres 0 personas OSIGD. Seguimiento del Ciclo Anual: 0 mujeres 0 hombres 0 personas OSIGD. Con la población anteriormente descrita, se realizaron jornadas de atención individual entre el 16 y el 28 de abril de 2026, en el marco del código FORM-PRI "Adelantar las actividades vinculadas a la formulación del Plan de Reincorporación Individual". Estas jornadas tuvieron como propósito la socialización de los planes generales, con el fin de proceder a su respectiva firma, de conformidad con las orientaciones establecidas en el Guion Metodológico "Ajustes a Planes de Reincorporación". Como resultado de estas atenciones, se registró la participación del 100 % de la población asignada en proceso de reincorporación (36 personas), contando con la totalidad de los planes debidamente firmados.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
372 - 2026	Mensual	*1/04/2026* A *30/04/2026*

1		**Si**	□Se realizó la toma de asistencia correspondiente a la acción 1.2.3.2.2.2: "Asistir a las actividades del proceso educativo según la oferta a la cual se matriculó", con las personas identificadas con los códigos 50-00068, 60-10734, 60-09834 y 60-02030, quienes tienen esta acción en proceso dentro de su Plan Anual. Esta actividad se desarrolló en el marco de la verificación de acciones de la línea estratégica de reincorporación social, correspondiente al Plan Anual de Reincorporación Individual. □El día 24 de abril de 2026 se realizó atención individual a la persona identificada con el código JH-60-04764-01, quien hace parte de la estrategia de Acompañamiento a Familiares de Personas en Proceso de Reincorporación Fallecidas, en el marco del proceso Auto SAR AI 067 de 2021. La asistencia fue registrada bajo el código A067_SOC, cuyo objetivo fue reforzar la socialización de la resolución 0275 de 2025 para facilitar conocimiento y comprensión de esta. □El día 8 de abril de 2026 se realizó la revisión de 33 planes generales previamente aprobados por la OTI, identificando que 35 ajustes solicitados, correspondientes a 18 personas, no presentaron cambios. En consecuencia, se remitió a los profesionales sociales y de seguimiento el Anexo 6, correspondiente a la base en Excel denominada "Registro Ajustes Planes", la cual contiene el registro de los 35 ajustes identificados, con el fin de ser reportados nuevamente a la OTI. Así mismo del 10 al 20 de abril se realizaron 69 solicitud de ajustes manuales a los planes, teniendo en cuenta las sugerencias de los profesionales orientadores y los ajustes que se fueron identificando de cara con los reportes presentados, de los cuales 62 solicitudes fueros aprobadas y 7 rechazadas.
1		**Si**	□El 21 de abril de 2026 se remitieron a la profesional de relacionamiento los documentos que sustentan la representación de los participantes en la Mesa de Reincorporación Municipal, así como la calidad de dignatarios de Junta de Acción Comunal. Lo anterior se realizó en el marco de la implementación y seguimiento del Índice de Reincorporación Individual, particularmente en la variable PV1 – Capacidades para la participación, correspondiente a la línea estratégica de Reincorporación Política. En este contexto, las personas identificadas con los códigos 60-02024, 60-07286 y 60-01997 hacen parte de instancias de participación a nivel municipal. □El día 24 de abril 2026, se realizó evaluación al Plan General 150775 de la persona identificada con el código 60-06396, por traslado, describiendo el reporte del avance general en las líneas estratégicas de Reincorporación Económica, Social, Política y Comunitaria dando a conocer los ajustes realizados al plan en cada una de estas líneas. Así mismo se realizó la solicitud de traslado del participante adjuntando el plan general firmado en el módulo de documentos adjuntos del SIRR.

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
372	-	2026	Mensual	*1/04/2026*	A	*30/04/2026*

2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	El día 08 de abril de 2026 se envía al profesional de sostenibilidad económica, en el marco del seguimiento a los indicadores CONPES 3931, el reporte de las actividades realizadas durante el primer trimestre de 2026 en el proceso de acompañamiento y fortalecimiento de las formas asociativas, específicamente con la organización ASOCAMPERI. En dicho reporte se informa que se ha compartido información relacionada con la oferta de convocatorias de la Gobernación departamental y del SENA, orientadas al fortalecimiento productivo. Así mismo, se adjuntan los respectivos soportes. El 09 de abril de 2026 se compartió con el representante de la forma asociativa ASOCAMPERI, identificado con el código 60-07286, la respuesta de cierre de gestión de predios por inviabilidad técnica y jurídica emitida por la Agencia Nacional de Tierras (ANT), respecto al predio de interés de la asociación denominado La Primavera – FMI 425-1843, ubicado en el municipio de Puerto Rico, Caquetá. De acuerdo con los estudios técnicos y jurídicos adelantados por dicha entidad, con corte al 16 de febrero de 2026, se determinó la inviabilidad del predio en mención. Así mismo, se informó que esta comunicación fue remitida al correo electrónico por parte del equipo de sostenibilidad económica del Grupo Territorial.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	SOCIAL El día 7 de abril de 2026 se remitió al profesional social la información correspondiente para la atención de un caso de reunificación familiar, identificado durante la jornada de sensibilización y pedagogía del Programa de Reunificación Familiar – PRF, realizada el 18 de marzo de 2026. Lo anterior, de conformidad con la ruta de vinculación expuesta por la dupla profesional, requiriéndose la atención del caso para la persona identificada con el código 60-06092, en el marco de la acción 1.5.1.1.3 “Atender integralmente los casos de reunificación familiar presentados”. El 09 de abril de 2026 se realizó la revisión de la planilla de asistencia del Modelo Educativo Flexible: Programa de Alfabetización, Educación Básica y Media para Jóvenes y Adultos, implementado mediante la Estrategia Maestro Itinerante, en el marco del Convenio 096/2026 entre ARN–UNAD. Como resultado, se informó a la profesional social que no se evidenciaron novedades en la información reportada de las personas identificadas con los códigos 60-09834, 60-10734, 60-10734 y 60-02030. El día 14 de abril 2026 se realizó acompañamiento a clase presencial del Modelo Educativo Flexible: Programa de Alfabetización, Educación Básica y Media para Jóvenes y Adultos, implementado a través de la Estrategia Maestro Itinerante, en el marco del Convenio No. 096 de 2026 ARN – UNAD. La actividad se llevó a cabo con las personas que tienen en proceso la acción 1.2.3.2.2 “Promover el acceso a los servicios de alfabetización, educación básica y media para personas en proceso de reincorporación”, identificadas con los códigos 50-00068, 60-10734, 60-09834 y 60-02030, enmarcada en la línea estratégica Reincorporación Social, eje temático Educación y línea de acción Educación Básica y Media. Así mismo, se registró la asistencia bajo el código 1.2.3.2.2.2, como parte del seguimiento a los compromisos adquiridos en el Plan Anual de Reincorporación Individual.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
372 - 2026	Mensual	1/04/2026 A 30/04/2026

3		**Si**	□En el marco de la articulación con la Alcaldía Municipal, a través de la Mesa de Reincorporación Municipal, la cual facilita espacios para el desarrollo de encuentros con la población en proceso de reincorporación, se concertó el préstamo del auditorio para el día 14 de abril de 2026, con el fin de llevar a cabo la jornada académica. Dicha actividad se realizó en el contexto del Convenio No. 096 de 2026 ARN – UNAD y del Modelo Educativo Flexible: Programa de Alfabetización, Educación Básica y Media para Jóvenes y Adultos, implementado mediante la Estrategia Maestro Itinerante. Así mismo, se informó a las personas que actualmente avanzan en la acción 1.2.3.2.2: "Promover el acceso a los servicios de alfabetización, educación básica y media para personas en proceso de reincorporación", identificadas con los códigos 50-00068, 60-10734, 60-09834 y 60-02030 sobre la realización de la clase presencial, comunicando oportunamente la fecha, hora y lugar de la jornada. □El día 15 de abril de 2026 se brindó información a la persona identificada con el código 60-02027 sobre la ceremonia de graduación y reconocimiento del proceso de formación "Fortalecimiento de Capacidades y Habilidades para la Vida", la cual se llevará a cabo el 18 de abril de 2026, en modalidad virtual, a las 9:00 a. m. Esta actividad se enmarca en el cumplimiento de la acción 1.1.2.1.3 "Realizar el fortalecimiento de capacidades psicosociales de las personas en proceso de reincorporación para promover el acompañamiento entre pares", correspondiente a la Línea Estratégica de Reincorporación Social.
3		**Si**	□Se compartió, a través del grupo de WhatsApp de la población asignada, información relacionada con la convocatoria realizada por la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) de Florencia, dirigida a los firmantes de paz del Caquetá que cuenten con emprendimientos activos. Este espacio tiene como propósito conmemorar los 10 años de la firma del Acuerdo de Paz y se llevará a cabo el 15 de mayo de 2026 en el auditorio de la UNAD Florencia. El evento contempla refrigerio durante la jornada (8:00 a. m. a 12:00 m.) y la asignación de un stand con dos sillas para la exposición de los emprendimientos. Frente a esta convocatoria, no se presentaron personas postuladas. □El 27 de abril de 2026 se participó en reunión virtual de seguimiento al Modelo Educativo Flexible: Programa de Alfabetización, Educación Básica y Media para Jóvenes y Adultos, implementado mediante la Estrategia Maestro Itinerante, en el marco del Convenio 096/2026 entre la ARN y la UNAD. El encuentro tuvo como propósito presentar los avances, logros y dificultades del periodo, así como concertar la ruta de clases correspondiente al mes de mayo de 2026 en cada uno de los municipios donde se desarrolla la estrategia. POLITICO □El día 8 de abril de 2025 se envió a la profesional de relacionamiento copia del acta de la primera sesión de la Mesa de Reincorporación Municipal, realizada el 25 de marzo de 2026 y firmada por la Secretaría Técnica de la Mesa, en cumplimiento de los compromisos adquiridos durante dicha sesión. Así mismo, se informó sobre su registro en el canal de Teams, en la ruta: General/Instancias de Reincorporación Caquetá/Mesa Reincorporación Puerto Rico/2026/. De igual forma, se comunicó el avance de los compromisos de la Mesa correspondientes al mes de abril de 2026.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
372 - 2026	Mensual	*1/04/2026* A *30/04/2026*

3		**Si**	□El 17 de abril de 2026 se participó en la jornada de fortalecimiento de capacidades orientada a promover la participación activa e incidencia en instancias municipales, con énfasis en las Juntas de Acción Comunal, dirigida a la población firmante del municipio de Puerto Rico. La actividad se desarrolló en el marco del Plan de Acción de la Mesa de Reincorporación Municipal, liderado por la Secretaría de Gobierno municipal y el enlace de asuntos comunales, y contó con el acompañamiento de la ONU y el enlace de víctimas. Así mismo, al finalizar la jornada, se realizó la entrega de 13 kits educativos dirigidos a los hijos de los firmantes de paz en edad escolar, en el marco de las medidas de mitigación de riesgos identificadas en la Alerta Temprana AT-004-2026 de la Defensoría del Pueblo, específicamente en la recomendación número 6. Esta acción se encuentra igualmente contemplada en el Plan de Acción de la Mesa de Reincorporación Municipal. □En el marco de la articulación con la Alcaldía Municipal, a través de la Mesa Municipal de Reincorporación —instancia que facilita espacios para el desarrollo de encuentros con la población en proceso de reincorporación- se autorizó la realización de las atenciones individuales durante la semana del 16 al 28 de abril de 2026 en la Biblioteca Municipal. En este sentido, se concertó con la bibliotecaria el uso del espacio, donde se llevaron a cabo las atenciones individuales a 35 personas, efectuando el respectivo registro bajo el código FORM-PRI y A067_SOCR_LINEABASE. Así mismo se solicitó el préstamo de la casa de víctimas para el desarrollo de la jornada de la clase presencial de formación académica en la estrategia Maestro Itinerante.
3		**Si**	COMUNITARIO □El 13 de abril de 2026 se participó en la actividad "Construyendo Territorio de Paz y Felicidad" de la Etapa 4: definición e implementación de la Agenda de Niñez y Juventud, en el marco del contrato No. 1473 de 2025, que se implementa en el centro poblado del corregimiento Lusitania, municipio de Puerto Rico Caquetá, por el operador Fundación Internacional de Pedagogía Conceptual – FIPC Alberto Merani. La actividad tuvo como propósito la definición de la Agenda de Niñez y Juventud, la formulación de sus planes de acción y la conformación del Grupo Movilizador. La actividad permitió consolidar un espacio participativo clave para la construcción de la Agenda de Niñez y Juventud, evidenciando el compromiso de los participantes con el fortalecimiento de la sana convivencia y la reconciliación en el territorio. □El 21 de abril de 2026 se compartió, a través del grupo de WhatsApp de la población asignada, información sobre la socialización de la convocatoria de la Estrategia de Fomento 2026, que financia iniciativas comunitarias orientadas a la reconciliación y la reincorporación social, mediante apoyos económicos directos para proyectos individuales y colectivos, enfocados en el fortalecimiento del tejido social y la participación política territorial. La socialización se realizó en modalidad virtual (Facebook Live) el 23 de abril de 2026, a las 3:00 p.m. En este espacio participó la persona identificada con el código 60-02024.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
372 - 2026	Mensual	*1/04/2026* A *30/04/2026*

3		**Si**	ECONOMICA El 09 de abril de 2026 se compartió, a través del grupo de WhatsApp de la población asignada, información sobre la convocatoria para la formación Modelo de Apropia-Acción en Construcción de Vivienda, a realizarse en la ciudad de Cúcuta, con fecha de inicio el 21 de abril y finalización el 21 de mayo de 2026, en modalidad presencial y con el aliado implementador CORPRODINCO. Lo anterior se enmarca en la oferta orientada al cumplimiento de la acción 2.2.1.1.3: "Implementar estrategias para el desarrollo de destrezas laborales y ocupacionales de los sujetos en reincorporación, ya sea como empleadores o empleados dentro del proceso productivo". Para esta convocatoria, se postuló la persona identificada con el código 60-08944. El día 10 de abril de 2026, se remitió a la profesional de sostenibilidad económica los formatos de postulación, el acta de compromiso y el formato de viabilidad de la persona identificada con el código 60-08944, quien manifestó su interés en participar en el Modelo de Apropia-Acción en Construcción de Vivienda. Dicho proceso formativo se llevará a cabo en la ciudad de Cúcuta el 21 de abril, en modalidad presencial, con el aliado implementador CORPRODINCO. Lo anterior se realiza en cumplimiento de la implementación de los planes anuales, teniendo en cuenta que el participante tiene priorizada la acción 2.2.1.1.3: "Implementar estrategias para el desarrollo de destrezas laborales y ocupacionales de los sujetos en reincorporación, ya sea como empleadores o empleados dentro del proceso productivo", dentro de su plan general.
3		**Si**	El 12 de abril de 2026 se notificó a la persona identificada con el código 60-02024 sobre la socialización del diagnóstico de necesidades del ETCR Doncello (colectivo Urías Rondón). Lo anterior, considerando que la participante es beneficiaria de vivienda dentro del colectivo, por lo que su participación resulta prioritaria para la definición de la ruta de consolidación del ETCR. En atención a esta comunicación, la participante confirmó su asistencia. Lo anterior se enmarca en la acción 1.4.2.2.2: "Implementar la ruta para la consolidación de los ETCR, incluyendo el acceso a tierras con fines productivos y la construcción de soluciones de vivienda temporales". El 19 de abril de 2026 se participó en la Muestra Campesina – Agenda de Negocios Rurales, también conocida como Mercado Campesino, cuyo propósito fue impulsar la comercialización directa entre productores y consumidores. Esta iniciativa buscó mejorar los ingresos de las familias rurales y dinamizar la economía local, en el marco de las estrategias de fortalecimiento del sector agropecuario y la promoción de la economía campesina. El evento fue liderado por la Agencia de Desarrollo Rural, en articulación con la Cámara de Comercio, la Asociación MERCAPURCA, Colombia Compra Eficiente, la Unidad Solidaria, Finagro, la Gobernación del Caquetá, la Alcaldía de Puerto Rico, la UMATA, ASOCOOPH, la ARN, el Ejército Nacional y productores locales. En esta actividad participaron las personas identificadas con los códigos 60-04780, 60-06132 y 60-04774 con productos, quienes ofrecieron productos como yuca, plátano, chorizos ahumados, cachama y pollitos de campo.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
372 - 2026	Mensual	*1/04/2026* A *30/04/2026*

3		**Si**	□El 20 de abril de 2026 se compartió, a través del grupo de WhatsApp de la población asignada, información sobre la convocatoria a la Primera Escuela Nacional de Líderes y Lideresas para la Economía Popular y Solidaria, ofertada por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente. Este espacio tiene como propósito el fortalecimiento de capacidades territoriales para el liderazgo, así como la apropiación y el uso estratégico de las compras públicas desde la economía popular. Las inscripciones estuvieron abiertas hasta el 21 de abril de 2026. En el marco de esta convocatoria, se brindó apoyo en el proceso de inscripción a la persona identificada con el código 60-08102. □El 27 de abril de 2026 se compartió en el grupo de WhatsApp de la población asignada información relacionada con la oferta del SENA correspondiente al programa de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales (ECCL). En esta vigencia se incluyen 17 normas de competencia en diferentes áreas del conocimiento. Se destacó que la certificación de competencias constituye un reconocimiento a la experiencia adquirida a lo largo de la vida laboral por aquellas personas que se han desempeñado en una función específica. Asimismo, se envió la lista de competencias junto con la fecha máxima establecida para la atención del proceso.
4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	□Se realizó la revisión de la base de seguimientos periódicos de Proyectos Productivos Individuales, con corte al 04 de marzo de 2026, la cual fue remitida por la profesional de Sostenibilidad Económica el 09 de abril de 2026. Como resultado del análisis, se evidenció que el PRE-PP-37758 presenta retraso en el seguimiento, dado que, según la matriz de seguimiento, este vencía el 23 de marzo de 2026. Adicionalmente, se indicó que el seguimiento al PRE-PP-37758 se realizará el 10 de abril de 2026. No obstante, en concordancia con la fecha del seguimiento anterior, este debía efectuarse el 02 de abril de 2026 y no en la fecha reportada en la matriz. □Se realizó el día 10 de abril 2026, seguimiento número 8 al PRE-PP-37758 Ganadería Muñoz, de la persona identificada con el código 60-07064, en el casco urbano del municipio de Puerto Rico, para registrar la información del PRE que se encuentra en implementación, en el formato IR-F135 Instrumento de Seguimiento Proyectos Productivos Individuales – ISPPI. El encuentro con el firmante permitió verificar el estado del proyecto, el cual se encuentra en funcionamiento, se recibió el registro fotográfico y se procedió a registrar la información en el SIRR.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
372 - 2026	Mensual	*1/04/2026* A *30/04/2026*

5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	Se realizó el registro del acta correspondiente a la primera sesión de la Mesa de Reincorporación Municipal, realizada el 25 de marzo de 2026, en el canal de Teams, en la ruta: Documentos/General/Instancias de Reincorporación Caquetá/Mesa Reincorporación Puerto Rico/2026. Se realizó en la carpeta compartida Florencia, en la dirección: Y:\BIE_PRE_BES\BIE_PRE_BES\SEGUIMIENTOS PRE 2020_ 2021_2022 _2023 ESTE ES, registro del seguimiento realizado en el mes de marzo 2026, identificado con el código PRE-PP-37758, correspondiente a la persona identificada con el código 60-07064. El día 10 de abril 2026, se realizó en el SIRR, en el módulo ISPPI, registro del Instrumento de Seguimiento Proyectos Productivos Individuales IR-F-135 al PRE-PP-37758, que tenía cumplimiento cuatrimestral, correspondiente a la persona identificada con el código 60-07064. Se realizó en el aplicativo de viáticos la solicitud de desplazamiento para participar en diálogo técnico con la supervisora del contrato, en cumplimiento de la misionalidad institucional y en el marco de la implementación del Programa de Reincorporación Integral, específicamente en lo relacionado con la puesta en marcha de los ciclos anuales y la verificación de la oferta territorial para la vigencia 2026, programado para el día 8 de mayo 2026. En el canal de Teams, dentro de la carpeta Documentos General: 3_2026 / Reporte Eventos 2026 / 4_abril / Puerto Rico, se registró Ficha de Evento correspondiente a la actividad de la etapa 4, de la Agenda de Niñez y Juventud, liderada por el operador Fundación Internacional de Pedagogía Conceptual – FIPC Alberto Merani, en el marco del Convenio 1473 de 2025. En el canal de Teams, dentro de la carpeta Documentos General: 3_2026 / Reporte Eventos 2026 / 4_abril / Puerto Rico, se registró Ficha de Evento correspondiente a la actividad Mercado Campesino: Muestra Campesina – Agenda de Negocios Rurales.
5		**Si**	En el canal de Teams, dentro de la carpeta Documentos General: 3_2026 / Reporte Eventos 2026 / 4_abril / Puerto Rico, se registró Ficha de Evento correspondiente a la actividad de fortalecimiento de capacidades para la participación e incidencia en instancias municipales, con énfasis en las Juntas de Acción Comunal. En el módulo Plan de Trabajo del SIRR, se realizó evaluación por traslado del Plan 150775 de la persona identificada con el código 60-06396. Así mismo se registró en el módulo documentos adjuntos el plan evaluado. En el módulo Plan de Trabajo del SIRR se realizó el registro de los planes generales correspondientes a 36 personas asignadas en proceso de reincorporación. Así mismo, se efectuó el cargue de los respectivos documentos en el módulo de documentos adjuntos. En el módulo Plan de Trabajo del SIRR se realizó la evaluación del plan N.° 150775, correspondiente a la persona identificada con el código 60-06396, debido a su traslado al Grupo Territorial Cauca. Para el mes de abril 2026, se registra un total de 37 personas activas sujetas de atención. A todas ellas se les realizó el registro de asistencia, mediante el aplicativo ARPA. Con corte al 27 de abril de 2026, se evidencian los siguientes registros: 36 personas en proceso de reincorporación, con asistencia registrada bajo el código FORM-PRI. 1 persona del proceso AUTO SAR-AI-067 con asistencia en el SIRR, bajo el código A067_SOC. 4 personas en proceso de reincorporación, con asistencia registrada bajo el código 1.2.3.2.2.2. Se llevó a cabo la verificación del módulo PQRSD del SIRR, y no se identificaron peticiones asignadas durante el mes de abril de 2026. Durante el mes de abril, no se registraron casos correspondientes a gestión interna. En el transcurso del mes de abril no se reportaron ni tramitaron casos relacionados con situaciones de riesgo.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
372 - 2026	Mensual	*1/04/2026* A *30/04/2026*

6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	Se realizó legalización de desplazamiento ante la coordinación, profesional social y profesional administrativo correspondiente a la participación en la jornada de transferencia metodológica dirigida a los profesionales facilitadores en los temas relacionados con los cambios de la resolución 2319, medición de índice de reincorporación, ajustes a planes de reincorporación y priorización de acciones según oferta de la vigencia 2026 en el territorio, realizada los días 06 y 07 de abril de 2026. Lo anterior, en atención a lo establecido en la Circular 012 de 2025, sobre lineamientos para el trámite de comisiones de servicio y desplazamientos, y conforme al procedimiento Informe de desplazamientos, gastos de viaje y de transporte de contratistas – TH-F-30 y el procedimiento Gestión de Viajes para contratistas – TH-P-13. El día 10 de abril de 2026 se realizó seguimiento al proyecto productivo PRE-PP-37758, correspondiente a la persona identificada con el código 60-07064, mediante la aplicación del método operativo "Instrumento de Aplicación del Seguimiento a Proyectos Productivos Individuales IR-I-26" y del formato IR-F-135 – Instrumento de Seguimiento a Proyectos Productivos Individuales. Como resultado de la actividad, la información fue registrada en el Instrumento ISPPI/SIRR y el documento físico ISPPI fue remitido al equipo de Sostenibilidad Económica, en cumplimiento de los lineamientos establecidos.
6		**Si**	El 21 de abril de 2026 se participó en la jornada de análisis de la Herramienta de Seguimiento a Asistencias y Planes de Trabajo, convocada por el grupo de Articulación Territorial, en continuidad al proceso de control que desde el nivel central se adelanta sobre el registro de asistencias. Durante la jornada se abordó la matriz de seguimiento a personas sin programación de actividades y sin registro de asistencias, con corte al 15 de abril, con el fin de alertar a los diferentes grupos territoriales, profesionales reintegradores, facilitadores y profesionales de acompañamiento a comparecientes de fuerza pública. Lo anterior, con el propósito de fortalecer el contacto con estas personas y avanzar en la programación de actividades de ruta antes de finalizar el mes. Asimismo, este espacio permitió resolver inquietudes y contribuir al mejoramiento del funcionamiento del procedimiento. El día 23 de abril 2026, se participó de manera virtual, en la jornada de "Enfócate: Espacios para aprender de discapacidad", convocado por el equipo de Atención Diferencial, el cual tuvo como objetivo brindar orientaciones sobre el formato dispuesto en ARPA, dirigido especialmente a facilitadores y facilitadoras, en el marco del cumplimiento de la Acción PRI 1.3.2.4.3 "Identificar y promover la superación de barreras de acceso a la oferta de la atención integral en salud para las personas en proceso de reincorporación con discapacidad y/o enfermedades de alto costo". Se realizó atención individual a la población asignada con el propósito de socializar y firmar los planes generales. Lo anterior de conformidad con las orientaciones establecidas en el Guion Metodológico "Ajustes a Planes de Reincorporación" y la Malla de Acciones del Programa de Reincorporación Integral IR-F-178_V-4".

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
372 - 2026	Mensual	*1/04/2026* A *30/04/2026*

7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	El 17 de abril de 2026 se realizó la revisión del Reporte de Desembolsos de Beneficios Económicos de Reincorporación, correspondiente al corte del 16/04/2026, generado por la Subdirección Financiera. En dicho reporte se evidenció normalidad en los desembolsos realizados a 35 personas activas en el proceso de Reincorporación en la asignación mensual, así como en los desembolsos efectuados a 36 personas beneficiarias del Suministro Económico Alimentario (SEA). Población asignada: 35 personas activas en Proceso de Reincorporación 1 persona activa del Proceso AUTO SAR-AI 067 Asimismo, se reporta a la profesional social la siguiente información: Personas en estado Activo asignadas: 36 Personas que recibieron Asignación Única – AUN: 0 Personas que recibieron pago por Pensión: 0 Personas que finalizaron pensión: 0 Personas que recibieron 24 pagos de Renta Básica: 0 Personas que aún reciben Renta Básica:0 Personas que recibieron Asignación Mensual: 35 Personas que recibieron pago por reliquidaciones (correcciones y/o comité de casos): 0 Personas que no recibieron Asignación Mensual por IBC>5SMMLV: 0 Personas que no recibieron Asignación Mensual por inasistencia u otro motivo: 0 Personas que recibieron SEA: 36 Personas que no recibieron SEA por IBC>3SMMLV u otro motivo: 0 Personas que recibieron Valor Adicional por Hijos: 13 Personas que recibieron Valor Adicional por Gestante: 0 Personas que recibieron Valor Adicional por Discapacidad: 0 Personas que recibieron Valor Adicional por Persona Mayor: 6
7		**Si**	El día 09 de abril de 2026 se realizó la revisión de la base de datos en Excel correspondiente a las personas que proceden a desembolso de la Asignación Mensual para el mes de abril de 2026, la cual fue enviada por el Coordinador de Beneficios Económicos del nivel central. Posteriormente, se informó al profesional de seguimiento que, tras la verificación de la información, no se reportan novedades relacionadas con pagos indebidos en la población asignada, encontrándose conforme la información reportada. El 13 de abril 2026 se realizó revisión de la base de datos "Insumo de Liquidación Ingreso Básico – abril 2026", en el marco de la línea estratégica Reincorporación Social, eje temático Programas Especiales, y línea de acción Estrategia de Acompañamiento a Familiares de Personas en Proceso de Reincorporación Fallecidas o Desaparecidas. Como resultado, se identificó que la persona con código JH-60-04764-01, vinculada al proceso de atención AUTO SAR AI-067, cumple con los requisitos para la liquidación correspondiente al periodo de abril 2026.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
372 - 2026	Mensual	*1/04/2026* A *30/04/2026*

8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	Los días 6 y 7 de abril 2026, se participó en la jornada de transferencia metodológica dirigida a los profesionales facilitadores en los temas relacionados con los cambios de la resolución 2319, medición de índice de reincorporación, ajustes a planes de reincorporación y priorización de acciones según oferta de la vigencia 2026 en el territorio. La jornada permitió programar las acciones correspondientes al ciclo anual de la vigencia 2026, de acuerdo con la oferta institucional, lo cual facilita la planificación individual por persona según sus prioridades, conocer los cronogramas respeto a Planes Generales y Planes del Ciclo Anual. El 14 de abril de 2026 se participó de manera virtual en un espacio de sensibilización sobre Seguridad de la Información y Protección de Datos Personales, convocado por la Oficina de Tecnologías de la Información. Durante la jornada se abordaron temas como la introducción a la seguridad de la información, el gobierno y la responsabilidad en esta materia, la gestión de activos de información, la gestión del riesgo y la seguridad digital, el uso seguro de los recursos tecnológicos, la protección frente a amenazas digitales, la gestión de incidentes de seguridad, así como la cultura de seguridad, las buenas prácticas, la evaluación y el compromiso. El 22 de abril de 2026 se participó de manera virtual en la socialización de la convocatoria de la Estrategia de Fomento 2026, dirigida a los profesionales de la ARN y orientada por el equipo técnico de dicha estrategia. El espacio tuvo como objetivo dar a conocer los términos de referencia de la convocatoria, así como la fecha de apertura, el cierre de inscripciones, las líneas estratégicas priorizadas y la población a la que está dirigida. Lo anterior se enmarca como un mecanismo de la ARN para fortalecer la implementación de acciones del programa de Reincorporación Integral, a través de proyectos o iniciativas que sean presentadas en el marco de esta convocatoria.
8		**Si**	El 22 de abril de 2026 se participó en la reunión de ajustes a los Planes Generales de Reincorporación, convocada por la profesional social. Este espacio tuvo como propósito brindar claridad sobre la solicitud de ajustes manuales, así como sobre las acciones prioritarias en los planes. Lo anterior con el fin de dar solución a los casos en los que el SIRR presenta errores en la impresión de los planes, teniendo en cuenta la programación de atenciones para la firma de estos. El día 27 de abril 2026, se participó de manera virtual, en la socialización del memorando MEN26-005688 sobre los lineamientos para la aplicación del acta de declaración juramentada - verificación de requisitos Asignación Mensual, en el marco de la Resolución 2319 de 2024 (artículo 44) y sus actos modificatorios, relativos a la verificación de condiciones para el acceso y permanencia en el beneficio de Asignación Mensual, y como resultado del trabajo conjunto entre la Subdirección de Seguimiento (Grupo de Beneficios Económicos) y la Subdirección Territorial (Grupo de Articulación Territorial), donde se imparten los lineamientos para el uso del acta de declaración juramentada como soporte en el proceso de verificación.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
372 - 2026	Mensual	*1/04/2026* A *30/04/2026*

9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	☐El día 10 de abril de 2026, se envió a la profesional de Sostenibilidad Económica el Formato Único de Inventario Documental (FUID) del documento Instrumento de Seguimiento a Proyectos Productivos Individuales (ISPPI), correspondiente al PRE-PP-37758, del mes de abril. Posteriormente, una vez realizada la revisión del documento, procederán con la entrega física en el área de Gestión Documental.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	x	**NO:**		
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	x	**NO:**		
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	x	**NO:**		
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	x	**NO:**		

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista	**Aprobación supervisión (firma electrónica)**
Aura Milena Pérez Andrade — Firmado digitalmente por Aura Milena Pérez Andrade	Angelica Rocio Angel Chates — Firmado digitalmente por Angelica Rocio Angel Chates
Nombre: AURA MILENA PEREZ ANDRADE	**Nombre:** ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES
	Cargo: Coordinadora GT Caquetá

Fecha *30/04/2026*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx